



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>Nombre</b>	<b>TRÁMITE</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SERVICIO</b>	<input type="checkbox"/>
Solicitud de información pública municipal. (TCN-03-T)				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Ejercicio del derecho humano para acceder a la información pública que genera el gobierno municipal en la gestión de los recursos y atribuciones conferidas a través de una solicitud de información en el sistema SAIMEX.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo: 6 Párrafo: A. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo: 5. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo: 122. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Artículos: 152. Manual General de Organización Valle de Bravo.			
<b>TIPO DE INFORMACIÓN</b>	Información digitalizada de la información solicitada.	<b>ALCANCE</b>	Permanente	
<b>REALIZABLE EN LÍNEA</b>	SI (X) NO ( )	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	<a href="https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page">https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page</a>	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	Cuando un usuario requiera información pública generada en el Gobierno Municipal, en el ámbito del ejercicio de sus facultades y ejercicio de los presupuestos asignados para tales fines, en cumplimiento del derecho humano de acceso a la información pública en posesión de sujetos obligados.			
<b>ESPECIFICAR SI SE PRESTAN SERVICIOS EN SU SUBJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	Se encuentra regulado por el INFOEM, a través del tablero de seguimiento a solicitudes.			
<b>COPIAS</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO</b>		
SI NO	SI NO	COPIAS: total, complementarias, original, copia		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Presentar la solicitud por escrito en forma presencial o en manera virtual en la plataforma SAIMEX con la siguiente información: A. Personalidad Jurídica (opcional). B. Nombre, primer apellido, segundo apellido (opcional). C. Calle, número, colonia, estado, municipio, país, código postal (opcional). D. Correo electrónico (opcional). E. Usuario de la plataforma SAIMEX (obligatorio). F. Contraseña (obligatorio).	SI  Nota: Se requiere si es en forma presencial	1	Artículos 155 y 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México Y Municipios.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. Presentar la solicitud por escrito en forma presencial o en manera virtual en la plataforma SAIMEX con la siguiente información: A. Personalidad Jurídica (opcional). B. Nombre, primer apellido, segundo apellido (opcional). C. Calle, número, colonia, estado, municipio, país, código postal (opcional). D. Correo electrónico (opcional). E. Usuario de la plataforma SAIMEX (obligatorio). F. Contraseña (obligatorio).	SI  Nota: Se requiere si es en forma presencial	1	Artículos 155 y 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México Y Municipios.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	

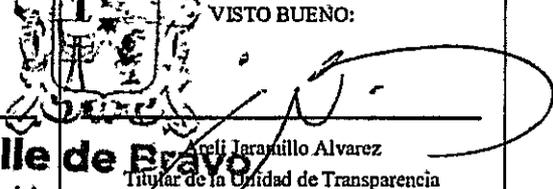


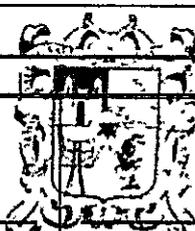
BASES ASOCIADAS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ingresar solicitud.</li> <li>Esperar máximo 15 días hábiles para recibir respuesta</li> <li>Una vez recibida la información se concluye el trámite.</li> </ol>							
	15 días hábiles para recibir respuesta							
COSTO	<b>Gratuito en las siguientes modalidades:</b> A. SAIMEX. B. Consulta directa. C. Diskette 3.5"				Aplica el principio de gratuidad, aunque pueden existir excepciones. Conforme a: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Artículo: 9, Fracción: III.			
	<b>Con costo en las siguientes modalidades:</b> A. CD-ROM. B. Copias certificadas. C. Copias simples.				Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Artículo: 174, Fracciones: I, II, III Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo: 148, Fracciones: I, II, III, IV, V.			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODER ENCONTRAR OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CARGOS ASOCIADOS A LA CONSULTA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Aplican cargos cuando se requiere procesar, escanear, copiar o reproducir información no disponible ni publicada de oficio, con base a lo dispuesto en el art. 174 y sus fracciones a resolución del Comité de Transparencia o petición del propio solicitante.							
APORTE A LA ADMINISTRACIÓN	N/A							

DEPENDENCIA ORGÁNICA				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.				Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.			
NOMBRE DE LA PERSONA		LA. ARELI JARAMILLO ALVAREZ					
CORREO	CALLE:	Coliseo				NO. INT. Y EXT.:	103
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:		VALLE DE BRAVO			
C.P.:	51200	HORARIO DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.			
TEL. FONO	TEL. CELULAR	FAX	CORREO ELECTRÓNICO				
N/A	7262624909	113	N/A	valledebravo@itainem.org.mx; transparenciavdeb@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA		N/A					
NOMBRE DE LA OFICINA		N/A					
OFICINA	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:		N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO DE ATENCIÓN:		N/A			
TEL. FONO	TEL. CELULAR	FAX	CORREO ELECTRÓNICO				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
COMENTARIOS O SUGERENCIAS		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA/PELIGRO	¿Cuál es la página para realizar la consulta de información pública de oficio?						
RESPUESTA:	A través de la página <a href="http://www.saimex.org.mx">www.saimex.org.mx</a>						
PREGUNTA/PELIGRO	¿Tengo que presentar algún documento de identificación para solicitar información?						



RESPUESTA:	No es necesario que se identifiquen, la solicitud puede ser de forma anónima, utilizando seudónimos.
PREGUNTA:	¿Qué información puedo solicitar?
RESPUESTA:	Toda la información de carácter público de acuerdo a la Ley de Transparencia del Estado de México y Municipios, a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Evelia Rosas Urbina Auxiliar Administrativo</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Aneli Jaramillo Alvarez Titular de la Unidad de Transparencia</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 de marzo de 2025</p>
--	---	---

  
**Valle de Bravo**  
 Gobierno Municipal  
 2025 - 2031  
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA